



Vitarte,

24 MAR 2017

OFICIO MULTIPLE N° 105 - 2017-UGEL 06/J.ASGESE-GRD

Señores (as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 06**Presente.-**

ASUNTO: Recomendaciones para el reinicio de las labores educativas

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento de las acciones preventivas a implementar con el fin de cautelar la salud y la integridad de los estudiantes en el reinicio de clases en las fechas programadas por lo que se recomienda a los directores implementar las siguientes recomendaciones:

- Coordinar y gestionar la limpieza del local escolar (Aulas, Laboratorios, Centro de Recursos Tecnológicos, Aulas de Innovación, Aulas de Psicomotricidad, SS HH, patios y quioscos escolares).
- Garantizar que los pasadizos/balcones y escaleras tengan cintas antideslizantes con el fin de evitar accidentes en los estudiantes y docentes por aniegos a consecuencia de lluvias.
- Gestionar con los gobiernos locales la Fumigación y desratización del local escolar.
- Actualizar el directorio que prestan el servicio de atención de emergencias para una respuesta inmediata.
- La brigada de entrega de niños debe de actualizar el padrón de los estudiantes consignando los datos del docente, estudiante, padre de familia o apoderado con los números telefónicos de contacto y el DNI de cada uno de ellos y mantenerlos en un lugar de fácil accesibilidad en un lugar seguro
- Garantizar la seguridad de los estudiantes coordinando acciones preventivas con las Comisarias, Municipalidades, Centro de Salud y padres de familia. (Brigadas de autoprotección escolar)
- Reglamentar medidas preventivas ante los impactos negativos de la radiación solar
- Informar a los alumnos, docentes y padres de familia las zonas seguras y de evacuación por riesgo natural o antrópico detectado en la I E en caso de suceder algún incidente
- El COE Institucional debe de mantenerse activado, siga con los protocolos de respuesta que indica su Plan de Contingencia e informar al Colegio Cabecera y al COE de la UGEL 06 mediante el correo coe@ugel06.gob.pe, hugoalvarezllanos@gmail.com o al teléfono 958654875.

Sin otro particular, les reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

